

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS  
PROFESIONALES, ESTADÍAS E INTEGRATIVA PROFESIONAL**

**Responsable del tratamiento de datos personales:**

La Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en adelante (la Secretaría) a través de la Coordinación Administrativa en adelante (la Coordinación) con domicilio ubicado en Calle Fray Andrés de Castro número 210, Colonia Barrio de San Bernardino Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50080, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para la integración y control de los expedientes de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías e integrativa profesional, datos que se encuentran registrados en la base de datos personales relacionados con el cumplimiento de los requisitos administrativos para la expedición de carta de aceptación y carta de liberación de servicio social, prácticas profesionales, estadías e integrativa profesional, cumpliendo para ello lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A quienes presten servicio social, prácticas profesionales, estadías e integrativa profesional en la Secretaría, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer detenidamente el presente documento, con la finalidad de que conozcan la manera en que son tratados y protegidos sus datos personales, así mismo que sean informados de los derechos con los que cuentan en torno a esta materia, derivado de lo anterior se le informa:

**¿Qué datos se recabarán?**

Datos de identificación: fotografía, nombre completo, domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico personal, firmas autógrafas del prestador de servicio social, prácticas profesionales, estadías e integrativa profesional y datos académicos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## ¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

### **Finalidad principal de tratamiento:**

Integrar y controlar los expedientes de los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías e integrativa profesional ante “La Coordinación”, así como para fines estadísticos y de control Interno con el objeto de contar con la información académica de los “Prestadores” para generar su respectiva carta de aceptación y liberación.

### **Finalidad secundaria:**

Proporcionar de forma interna los datos para fines estadísticos y para efectos de control interno.

### **Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Se le informa que no se consideran transferencias las comunicaciones de datos entre áreas administrativas adscritas a esta Secretaría en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y eventualmente, fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y la Secretaría.

### **Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## De los Derechos ARCO, revocación y limitación del uso de los datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO) cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro.

La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

En razón de que Dirección de Finanzas, Planeación y Administración cuenta con atribución legal para el tratamiento de los datos personales y no se requiere el consentimiento del titular.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, la cual se encuentra ubicada en Avenida Miguel Hidalgo Poniente, número 1031, Colonia Barrio San Bernardino, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50080, tercer piso, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas cuya titular es la Doctora Alicia Trejo Patiño.

Asimismo, a elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección [plataformadetransparencia.org.mx](https://plataformadetransparencia.org.mx), o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la dirección electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

